



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONTRATACION DIRECTA ARREGLOS BAÑOS Y BOMBA

VISTO,

Los presupuestos presentados de acuerdo a la solicitud enmarcada en la RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI, de los materiales y mano de obra necesarios para arreglos en los baños y en la bomba para el edificio central de la Facultad de Derecho en la que se desarrollan habitualmente las actividades:

Y CONSIDERANDO

Que en virtud del relevamiento realizado respecto de la situación actual del estado de los baños y reparación de la bomba de agua en la Facultad de Derecho, y la necesidad de garantizar la adecuada higiene de nuestros espacios con carácter de suma urgencia;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el gasto al oferente **DARSIE CUIT 30-53792626-0** la provisión de los materiales solicitados al presupuesto presentado, dado la urgencia se elige por entrega inmediata y stock disponible, por un monto total de **PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO C/12/100 (\$1.818.258,12. -)**.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1°, a los fondos disponibles del Programa PROFOIN según lo detallado en documento Pilaga N°05 OP: 296/2025.

ARTICULO 3°: APROBAR el gasto en mano de obra al único oferente en presentar presupuesto, **PAULO CASERES CUIT 20-35527221-5**, dada la situación crítica del estado general de los baños sumado al faltante de agua, por un monto total de **PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS (\$2.400.000. -)**, gasto que será afrontado con fondos de

PROFOIN conforme Preventivo en Pilaga NP 22/2025.

ARTICULO 4°: Comuníquese a los interesados y archívese.